



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Resolución de 19 de febrero de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emplendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R8 A. 7).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emplendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, publicada por Resolución de 9 de febrero de 2018, se hace pública la resolución definitiva.

La Comisión, acuerda la concesión de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS: Acción 7: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.

Importe concedido para cada fase y suma total (€)				
D.N.I.	Apellidos y nombre	Exp. Id	Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	SUMA
44.222.030-E	Dominguez Macias, Jorge Nicolás	263	5.000	5.000

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 27 de noviembre de 2017)
(BOJA Nº 230 de 30 de noviembre de 2017)


Fdo. Juan Ramón Lanzas Molina
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral